

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4670, que nombra a los señores Ingeniero José Octavio Reyes Jiménez y Dr. Ramón Cáceres Troncoso Profesores Titulares de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, y de Derecho respectivamente, de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. Nº 8345, del 28 de marzo de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4670.

ViSTA la Ley de Organización Universitaria Nº 1398, de fecha 21 de octubre del 1937 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Ingeniero José Octavio Reyes Jiménez queda nombrado Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.

Art. 2.— El Doctor Ramón Cáceres Troncoso, queda nombrado Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4671, que concede a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Salvatore Siino, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella. G. O. Nº 8345, del 28 de marzo de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4671.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley N° 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley N° 3916 del 9 de septiembre, 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Salvatore Siino, Arzobispo Titular de Perge, Nuncio Apostólico de Su Santidad ante el Gobierno Dominicano, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

Conceder a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Salvatore Siino, Arzobispo Titular de Perge, Nuncio Apostólico de Su Santidad ante el Gobierno Dominicano, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

3

Decreto N° 4672, que nombra al Embajador Dr. Gilberto Morillo Soto Representante de la República Dominicana, en el Seminario Sobre Financiamiento de Vivienda en la América Latina, en Colombia.

G. O. N° 8345, del 28 de marzo de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4672.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Gilberto Morillo Soto, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia, queda designado como Representante de la República Dominicana en el Seminario sobre Financiamiento de Viviendas en la América Latina, que tendrá lugar en Bogota, Colombia, del 6 al 30 de abril de 1959.